

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de Octubre de 2.006

Expediente Nº 8.660/06

RES. C.D N° 387/06

VISTO:

El dictamen de la Comisión de Hacienda de fecha 06/10/06, referida a las solicitudes presentadas por docentes de los diferentes Departamentos de esta Unidad Académica, para acceder a los beneficios del Fondo de Capacitación Docente;

## CONSIDERANDO:

Que del análisis efectuado a tales solicitudes, la Comisión de Hacienda aconseja otorgar la citada Ayuda Económica a través del Fondo de Capacitación, por el monto y a la persona indicada en su dictamen;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en su sesión ordinaria del 11/10/06) RESUELVE:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 229/91, asignar la suma que se indica, al docente abajo mencionado, como Ayuda Económica, afectado al Fondo de Capacitación Docente acordado a esta Unidad Académica, a fin de solventar gastos relacionados con la carrera y Curso de Post Grado que desarrolla a saber:

Apellido y Nombres	Monto	Motivo Departamento
Edgar A.Rivera -Prof. Adjunto - Semidedicación	\$700,00	Maestría en Redes de Datos – Informática Universidad Nac de la Plata

ARTICULO 2°: Hágase saber al docente mencionado en la presente, a la Dirección Administrativa Económica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

DON

PTOF. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Trailed Cs. Ellere

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS